Concejo Municipal de Rafaela
entró el: 09 / 10 / de 2026
a las 12:40 horas.-

FIRMA

RAFAELA, 09 de Octubre de 2026

A LA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Prof. Mabel Fossati
S / D

Ref.: *NOTA DE RECLAMO – SOLICITUD DE INTERVENCIÓN Y GESTIÓN - Problemáticas vinculadas a la infraestructura urbana, el drenaje y escurrimiento de aguas pluviales y las instalaciones asociadas al servicio de energía eléctrica, identificadas en la intersección de las calles Mainardi y Ernesto Salva y sectores aledaños de la ciudad de Rafaela.*

Quien suscribe, Carlos Padilla, vecino de la ciudad de Rafaela, se presenta ante ese Concejo Municipal en carácter de ciudadano, con el derecho de todo vecino a poner en conocimiento de las autoridades situaciones de interés colectivo que pudieran afectar la calidad de vida, la seguridad y las condiciones de habitabilidad de distintos sectores de nuestra ciudad.

La presente iniciativa no responde a un interés individual ni particular del suscripto sino que surge de una recorrida territorial realizada en el sector, del diálogo directo mantenido con vecinos y de la observación de distintas situaciones que, por sus características, ameritan su evaluación por parte de las áreas públicas y organismos prestadores con competencia en cada materia.

Durante la recorrida se mantuvo conversaciónes con vecinos del sector, quienes explicaron distintas dificultades vinculadas con la falta o insuficiencia de infraestructura básica. Entre ellas, manifestaron que en inmediaciones de calle Mainardi al 2100 se producen anegamientos cuando llueve y que, la situación puede presentarse incluso ante precipitaciones del orden de los 50 mm, atribuyéndola a dificultades en el escurrimiento y a la falta o insuficiencia de desagües.

En razón de ello, se considera pertinente que las áreas técnicas competentes realicen una inspección del lugar, determinen las causas de la acumulación de agua, evalúen las condiciones actuales del sistema de escurrimiento pluvial y, de corresponder, definan las intervenciones u obras necesarias.

Asimismo, en el sector de calle Mainardi al 2100 y calle Ernesto Salva al 2100, aproximadamente a 100 metros de El Invencible Rafaela, se observaron varios medidores e instalaciones vinculadas al suministro eléctrico desde los cuales se efectúan bajadas o conexiones hacia domicilios ubicados en el sector.

La presente no pretende formular una conclusión técnica acerca de dichas instalaciones ni atribuir responsabilidades. Precisamente por ello, se solicita que sean verificadas por el organismo o prestador competente, a fin de determinar su estado, condiciones de seguridad, regularidad y eventual necesidad de adecuación.

El registro fotográfico que se acompaña también permite observar las características generales del sector, calles de tierra, cunetas y conductos de desagüe, acumulación de residuos en algunos puntos e infraestructura de servicios. Estas imágenes se incorporan exclusivamente como documentación del relevamiento visual realizado y como elemento de apoyo para la evaluación técnica que corresponda.

PETICIÓN

- Que la presente nota, sea recibida e ingresada formalmente, asignándosele el número de trámite, expediente o registro que corresponda.
- Que sea remitida para su análisis a la comisión del Concejo Municipal que resulte competente en materia de obras, servicios públicos, infraestructura urbana y/o ambiente.
- Que se solicite al Departamento Ejecutivo Municipal una inspección y evaluación técnica del sistema de escurrimiento pluvial del sector de calle Mainardi al 2100 y sus inmediaciones, informando las condiciones existentes y las intervenciones que pudieran corresponder.
- Que se requiera información acerca de obras ejecutadas, proyectadas o previstas para mejorar los desagües, la transitabilidad y las condiciones de infraestructura del sector.
- Que se gestione ante el organismo o prestador competente la inspección de los medidores e instalaciones vinculadas al servicio eléctrico observadas en Mainardi al 2100 y Ernesto Salva al 2100, a efectos de determinar sus condiciones técnicas y de seguridad.

- Que, de resultar pertinente, se evalúe una recorrida institucional por el sector con participación de las áreas técnicas competentes y vecinos afectados.
- Que se me informe sobre las actuaciones, derivaciones o medidas adoptadas a partir de la preente nota de reclamo.

Esta presentación procura canalizar institucionalmente situaciones planteadas por vecinos y observadas durante una recorrida del lugar, facilitando que sean analizadas por quienes poseen competencia y capacidad técnica para intervenir.

Se acompaña como Anexo I un registro fotográfico del sector. Las fotografías documentan el estado observado al momento de la recorrida y no sustituyen las inspecciones ni evaluaciones técnicas que correspondan.

Sin otro particular, quedando a disposición para ampliar la información aportada y acompañar una eventual recorrida por el sector, saludo atentamente.

Rafaela, 09 octubre de 2026

Carlos Padilla
Ciudadano – Vecino de Rafaela
DNI: 30.882.228
Domicilio: España 1985
Teléfono: 3492 - 508931
mail: chispa_carlos@yahoo.com.ar

ANEXO I – REGISTRO FOTOGRÁFICO

Relevamiento visual del sector Mainardi – Ernesto Salva

Fotografía 1. Vista general de calle de tierra y condiciones del sector relevado.

Fotografía 2. Vista general del sector y tendidos de servicios.

Fotografía 3. Instalaciones y medidores vinculados al suministro eléctrico observados durante la recorrida.

Fotografía 4. Condiciones generales del entorno urbano y disposición de residuos en un punto del sector.

Fotografía 5. Recorrida territorial y vista de calle, cunetas y conductos.

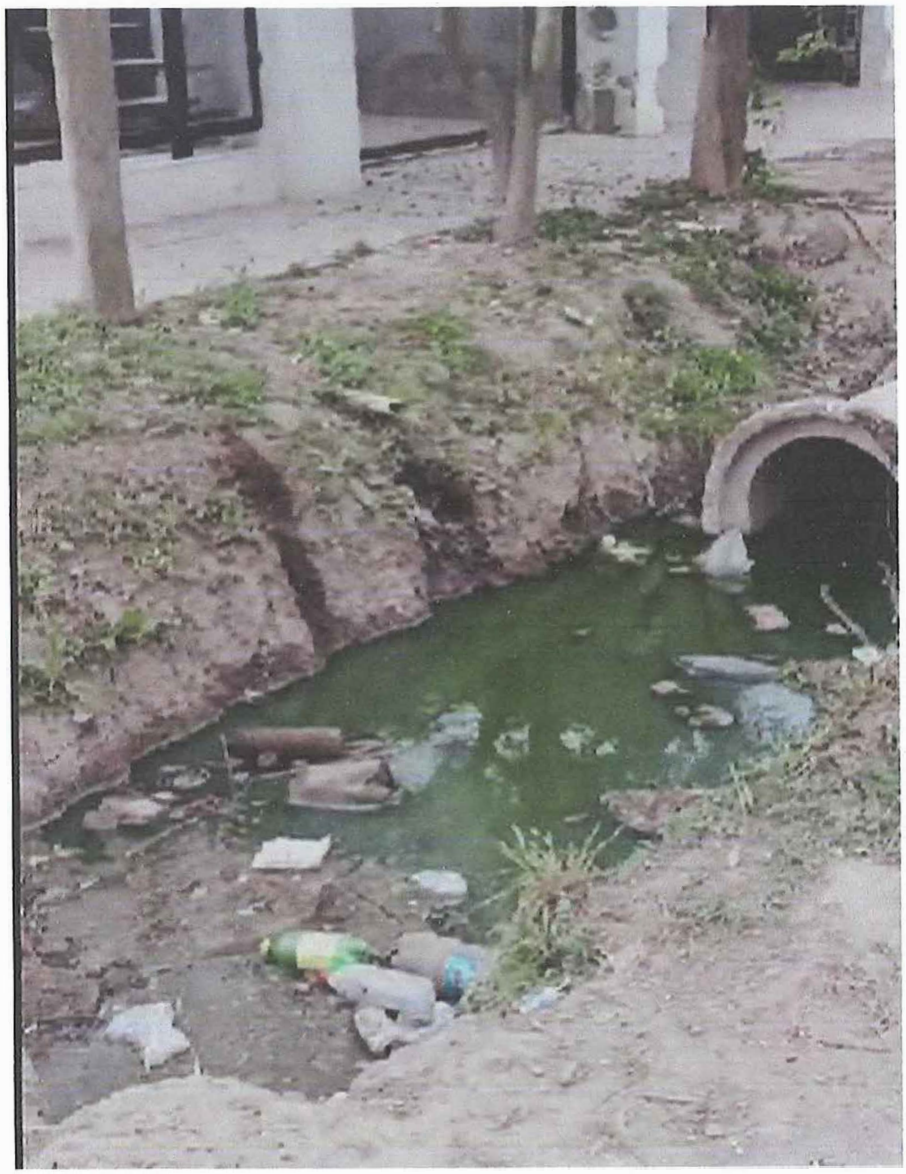

Fotografía 6. Cuneta y conducto de desagüe con agua acumulada y residuos al momento del registro.

Fotografía 7. Conjunto de medidores e instalaciones vinculadas al suministro eléctrico.

Fotografía 8. Vista longitudinal de calle y condiciones de transitabilidad del sector.

Fotografía 9. Sector próximo a infraestructura eléctrica y elementos de obra/señalización.

Fotografía 10. Vista complementaria del mismo sector próximo a infraestructura eléctrica.

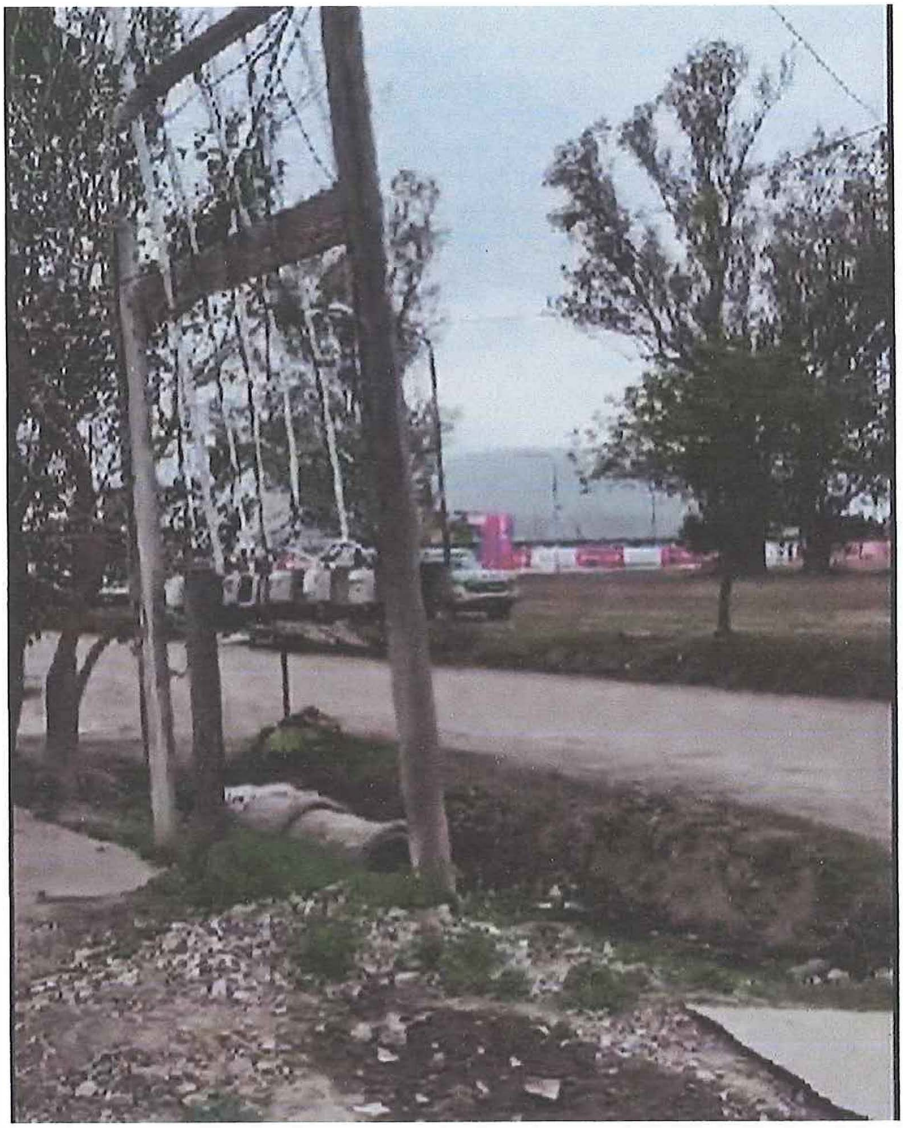

Fotografía 11. Infraestructura eléctrica y sistema de cunetas/conductos observado en el sector.